

§. V.

XI.
Es demasiado el
elogio que dá
Montesquieu al
Clero de Espa-
ña y poco aten-
to á nuestros
Monarcas.

El merito que supone Montesquieu al Clero Español y de Portugal, atribuyendole, que ha conservado á estas dos Monarquías contra los impetus del Despotismo, pudiera lisongear, y aún desvanecer al Clero de nuestra Nación, si este se complaciera en elogios excedidos. Pero no es tanta la ambicion de este Clero, que se arrogue la conservacion del Reyno; ni sus Monarcas han sido tan Despóticos.

Bien cierto es que además de haber mantenido la doctrina de la Religion y la disciplina de las costumbres, que son las anclas donde se sostiene una Nación poderosa y llena de espíritus, ha contribuido tambien con la mas gruesa parte de sus temporalidades, para rescatar la Monarquía de la esclavitud mas pesada y bárbara, y aún soporta la defensa de ella contra los mismos enemigos. Tambien ha unido nuevas posesiones á la Corona, como Mallorca que le entró por el Obispo y Cabildo (1) de Barcelona, Orán por el Arzobispo de Toledo, y otros muchos aumentos que el poder del Clero por sí solo ha dado á la Nación.

XII.
Cano y otros sá-
bios Obispos
apartaron de Es-
paña el systéma
que Law quiso
introducir en la
Francia.

No quiero tampoco negarle el merito de haber algunas veces disipado el mal consejo, en que habian empeñado á nuestros Reyes, los que sabian tan mal la constitucion de nuestro Gobierno, como *Mr. Law* la del de Francia, para que reembolsáse ó reuniese á la Corona todas las jurisdicciones

(1) Hispan. Illustr. tom. 3. p. 76.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 291
nes de los Señores y de las Iglesias.

El sábio Obispo Don Fr. Melchor Cano, con los Obispos de Orihuela, Toledo, y Fr. Alonso de Castro, con todo respeto y sinceridad apartaron del ánimo de Carlos V. una sugestion poco digna de su grandeza; y Don Sancho Busto de Villegas, Obispo de Avila con otros sábios Prelados, volvieron á disuadir á Felipe II. del mismo proyecto.

No nacia de querer dichos grandes Monarcas hacerse Déspotas, sino solamente daban oídos á estos dictámenes, porque no creían que en ello agravaban la justicia de alguna parte. Antes lo miraban bajo el buen color de que aseguraban mejor la fuerza de la Monarquía y la tranquilidad del Reyno. Quanto se les representó por dichos sábios Prelados lo contrario, desistieron docilmente de sus pensamientos, manteniendo cada orden del Reyno sus privilegios, la Monarquía su constitucion, y las leyes su autoridad.

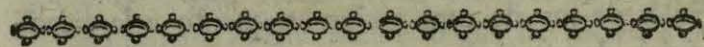
No puedo dejar de notar el ódio con que algunos estrangeros persiguen por todas partes la buena memoria de Felipe II. Carlos V. y otros justos y heroicos Monarcas Españoles. No saben nombrar á Felipe II. bajo el epíteto de *Prudente*, que se mereció; sino con los nombres de tirano, de ambicioso, y de otros mas infames que le juntan sus émulos ó los Filósofos impíos.

Para confundir su maledicencia y defender el honor de aquel sábio y pio Monarca, bastaba ponerles delante un caso que refiere un Autor Francés, y se lo daba al Delfin por modelo de moderacion. El hecho fue, que predicando un día delante de Felipe II. uno de los muchos malos Predi-

XII.
Caso de Felipe
II. que prueba
la moderacion
de nuestros Mon-
arcas.

cadores que hay por todas partes, dijo por lisonja, ò por ignorancia, *que el Rey era dueño de la vida, y de los bienes de todos sus vasallos.* Felipe II. que notó la máxîma de tiranía, dejó continuar al Predicador su discurso, y despues advirtiendo su error, le hizo que lo retratase en el mismo lugar; mandandole decir que el Rey podia solamente lo que era justo, debido à Dios, à sí mismo, y à cada uno de sus vasallos.

Esto me dá ocasion para concluir este libro por una Disertacion, que habia prometido sobre otros motivos mas importantes. Presumen los Filósofos de hoy arrastrar por el suelo, no solo la gloria de nuestros Monarcas, sino tambien la justicia y honor de esta gran Monarquía. No es aqui mi proposito el defenderla: con esto solamente satisfaria al amor y respetos que cada uno debe à su patria: aspiro à otro fin mas alto, y que entra en el plan de mi obra. Y es demostrar practicamente sobre el exemplo de España, quanto es el poder de la Religion Cathólica, para sostener la vasta mole de una Monarquía tan dilatada, que aún por esto pudo tambien haber merecido el titulo de Cathólica. Este experimento contraherá y confirmará quantas máxîmas de sana politica quedan propuestas en este libro en defensa de nuestra Religion.



DISERTACION XIII.

LA GRANDE EXTENSION QUE TIENE ESPAÑA, fuera de los limites que los Filósofos prescriben à toda Monarquía, no se debe atribuir al Despotismo, sino à un efecto de la Religion Cathólica que profesa.



EN esta Disertacion, que es la ultima de este libro, y un ilustre experimento de la virtud con que la Religion verdadera sostiene un gran Gobierno politico, es de suma importancia guardar un buen orden entre los diversos asuntos que conviene tratar. Oïremos, lo primero, con frente serena las calumnias que con suma inurbanidad pronuncian contra España muchos impíos Filósofos, y otros extranjeros mal informados.

Verémos despues qual es su fundamento. Advertiremos sus deseos de probar que España se dilató por el camino de la usurpacion, y aseguró lo usurpado por el mas cruel Despotismo. Contra lo primero solo diré lo preciso para convencer à nuestros acusadores acerca de la legitimidad de las conquistas, y contra lo segundo disiparé las acusaciones de tiranía. En medio de estas calumnias verán respetada la Religion, y haciendo su doctrina mas conquistas que las armas. Tambien harémos vér que no deben confundirse los hechos de España con los he-

I.
Orden de los
asuntos que se
tratan en esta
Disertacion.

hechos de los Españoles; ni diferenciar à los Españoles de los de otra nacion en quanto à la disposicion de cometer excesos.

Ultimamente (permitido el caso de que España se hubiera engrandecido por tan cruel tiranía) ya subsiste tan vasta Monarquía sin ella. ¿Por qual razon resolveremos este problema singular? Se hallará en los mismos Filósofos prueba decisiva, de que solo puede atribuirse este efecto al influjo de la Religion Cathólica.

SECCION PRIMERA.

ARTICULO I.

*SE REUNEN LOS MALOS DICHOS
de los Filósofos, y de algunos ilusos contra
el engrandecimiento de la Monarquía
de España.*

§. I.

II.
¿Cómo escusa
Montesquieu su
systema del ar-
gumento que
siente en la Mo-
narquía Españo-
la?

Comencemos por Montesquieu que es uno de los que dan mas lugar al caso de esta Disertacion. Despues que el citado Presidente hace una *propiedad distintiva de la Monarquía el ser de una grandeza mediana* (1), vuelve los ojos hácia España, y viendola fuera de las reglas que él prescribe, sale de la dificultad diciendo: „No se me
„ cite

(1) Sprit des lox lib. 8. cap. 17.

„ cite de algun modo (1) el exemplo de España.
„ Ella prueba mucho mejor lo que he dicho. Para
„ guardar la América, hizo lo que el mismo Des-
„ potismo no ha hecho jamás. Destruyó todos sus
„ habitantes: para conservar su Colonia, juzgó ne-
„ cesario mantenerla en la dependencia de la sub-
„ sistencia misma.

„ Ensayó el Despotismo en los Países Bajos, y
„ tan presto como lo hubo abandonado, crecieron
„ sus embarazos. De una parte no querian los
„ Walones ser gobernados por los Españoles, y de
„ la otra no querian los Soldados Españoles obe-
„ decer à los Oficiales Walones.

„ En Italia no se mantiene sino à costa de en-
„ riquecerla y de arruinarse à sí misma. Porque los
„ que hubieran querido deshacerse del Rey de Es-
„ paña, no estaban de humor de renunciar su
„ plata.“

En todo esto quiere persuadir que si la Monarquía Española se ha dilatado tanto, no ha sido sino destruyendose ò destruyendo. De aquí vá à concluir su proposito, de que un Gobierno Monárquico debe ser de mediano territorio; y que si sale de sus margenes, no es sino para perderse en el Despotismo, como los ríos en la Mar.

Si con este systema huviera compuesto la excepcion en que se halla España, yo no lo impugnaria; antes se lo apoyaría con un discurso de Agripa à César. Le persuadía aquel fiel amigo (2) que renunciase el Imperio, y volviese la República à su antigua forma. Entre otras razones con que le
ins-

(1) Ibid. cap. 18.

(2) Apud Dion. lib. 52.

inspira el miedo à la Monarquía, es por la dificultad de conservarse un grande Imperio al cuidado de uno solo.

III.
Oposicion entre
su sistema y el
de Agripa.

Pero noto esta diferencia entre Agripa y Montesquieu: el primero sentia solamente peligrosa la grandeza de la Monarquía, y esperaba que la grandeza del Estado se conservase mejor en un Gobierno Republicano: pero Montesquieu halla mas peligrosa la grandeza para una República que para una Monarquía (1). Porque entre las propiedades que hace distintivas de una República dice que debe ser de un pequeño territorio; y que sin esto no puede subsistir.

IV.
Fallo de Montesquieu contra España.

Hablando despues este mismo Filósofo de las Conquistas hechas por los Españoles en la América, dice: ¿Quántos bienes pudieran los Españoles haber hecho à los Mexicanos? Tenian una Religion dulce que poderles dár; pero les llevaron una supersticion furiosa. Pudieran haber hecho libres los esclavos, è hicieron esclavos à los hombres libres. Pudieran ilustrarles sobre el uso de los sacrificios humanos: en vez de esto los exterminaron. Yo no acabaría jamás, si quisiera referir todos los bienes que no hicieron, y todos los males que hicieron (2).“

§. II.

(1) Spirit des loix lib. 8. cap. 16.

(2) Lib. 10. cap. 4. Quel bien les Espagnols ne pouvoient-ils pas faire aux Mexicains? Ils avoient à leur donner une Religion douce: ils leur apporteroient une superstition furieuse. Ils auroient pu rendre libres les esclaves, & ils rendirent esclaves les hommes libres. Ils pouvoient les éclairer sur l'abus des sacrifices humains; au-lieu de cela, ils les exterminèrent. Je ne aurois jamais fini, si je voulois raconter les biens qu'ils ne firent pas, & tous les maux qu'ils firent.

§. II.

Estos quadros donde nos pintan los Filósofos con los colores que les surte su colera, su emulacion nacional, su negra impiedad y su ignorancia, pasan de mano en mano, copiandose unos à otros, queriendo todos parecer originales. El Encyclopedista, que hizo el artículo *España*, copia de Voltaire este retrato, que acaba de darnos con otra mano Montesquieu. Pondré lo mas preciso de él, dejando las cosas que ò quedan ya notadas, ò no merecen lugar.

V.
Semejante retrato dan los Encyclopedistas aunque debiendola a Voltaire.

„ Dejo (dice) (1) otras particularidades à los Geografos para retratar aqui el quadro que hizo un gran pintor de las revoluciones de este Rey: no en su *historia del siglo de Luis XIV.*
„ Carlos V. formó el preyecto de la Monarquia universal de nuestro continente Christiano, y no abandonó su idéa, sino despues que agotó sus fuerzas y renunció su Imperio en 1556.
„ El vasto proyecto de la Monarquia universal principiado por este Emperador, fue sostenido por Felipe II. su hijo. Este ultimo quiso desde el fondo del Escorial sojuzgar la Christianidad por las negociaciones y por las armas: invadió à Portugal, desoló (*) la Francia; amenzó à la Inglaterra: pero mas proprio para comprar esclavos desde lejos, que para combatir à sus
ene-

Pp

(1) Encycloped. tom. 5. art. *Espaigne*.
(*) Esto no lo hizo desde el fondo del Escorial: dió y ganó la batalla de S. Quintin año de 1557, entró luego personalmente por asalto en la Ciudad y tomó despues las plazas de Xatelete y Hau.

„ enemigos desde cerca; no pudo (*) añadir algu-
 „ na conquista à la facil invasion de Portugal. Por
 „ su confesion sacrificó mas de tres mil millones
 „ de nuestra moneda para esclavizar à la Francia
 „ y recuperar las siete Provincias unidas: pero sus
 „ thesoros no tubieron otro fin que enriquecer los
 „ paises que quiso domar. Murió en 1598.
 „ „ Bajo Felipe III. la Grandeza Española no fue
 „ sino un vasto cuerpo sin sustancia, que tenia
 „ mas reputacion que fuerza. Este Príncipe menos
 „ guerrero aun, y menos sabio que Felipe II, tubo
 „ pocas virtudes de Rey. Marchitó su Reyno y en-
 „ flaqueció la Monarquia por la supersticion (este
 „ vicio de las almas debiles); por las numerosas
 „ colonias que transplantó al nuevo Mundo; y des-
 „ terrando de sus Estados cerca de ochocientos mil
 „ moros, entretanto que debiera mas bien poblar-
 „ lo con un numero igual de subditos. Acabó sus
 „ dias en 1621.
 „ „ Felipe IV. heredero de la flaqueza de su pa-
 „ dre, perdió à Portugal por su negligencia; el Ro-
 „ sellon por la debilidad de sus armas, y la Cata-
 „ luña por el abuso del Despotismo. Murió en
 „ 1665.
 „ „ En fin, la Inquisicion, los Monges, y la fie-
 „ ra ociosidad de los habitantes, hicieron pasar en
 „ otras manos las riquezas del nuevo Mundo. De
 „ este modo aquel bello Reyno que imprimió en
 „ otro tiempo tanto terror à la Europa, ha caído
 „ „ por

(*) Con su armada domó la fiereza de los Turcos, mató 350. de ellos, y sacó de esclavitud à 200. Christianos. Recuperó el Peñon, tomó à Tunex, y halló las Filipinas. Este fue un Monarca que entendió su officio. Si hubiera creído que era un Gefé de Catábana como Carlos XII. hubiera abandonado su Reyno para ir à turbar los agenos.

„ por grados en una decadencia de que le costará
 „ trabajo levantarse.

„ „ Poco poderoso por fuera, pobre y debil allá
 „ dentro; ninguna industria favorece aun en estos
 „ climas felices los presentes de la naturaleza. Las
 „ sedas de Valencia, las bellas lanas de Andalucía
 „ y de Castilla, los doblones y mercancías del nue-
 „ vo Mundo son menos para España que para las
 „ Naciones comerciantes. Estas confían su fortuna à
 „ los Españoles, y no se han arrepentido jamás de
 „ ello. Esta fidelidad singular que tubieron otras
 „ veces en guardar los depósitos, y de que Justino
 „ hace el elogio, la conservan todavia al presente:
 „ pero esta admirable qualidad junta con su pere-
 „ za forma una mezcla de que resultan efectos que
 „ le son nocivos. Los otros pueblos hacen à sus ojos
 „ el comercio de su Monarquia; y verosimilmente
 „ es un bien para la Europa que el Mexico, el
 „ Perú y el Chile estén poseidos por una Nacion
 „ perezosa. “

„ Qualquiera alabará la destreza de reducir à la
 „ mitad de una pagina la historia natural, civil y
 „ Eclesiástica de España, la sucesion de sus Reyes,
 „ la summa de sus delitos, y hasta el juicio uni-
 „ versal de sus pensamientos: y quiza no creerán des-
 „ pues de esto, que Dios pueda juzgar en pocos ins-
 „ tantes à todo el mundo.

„ El que entre nosotros no estubiere tan igno-
 „ rante de nuestra historia, como el que vació este
 „ articulo, dejará solamente de reirse, al ver ponde-
 „ radas aqui las buenas lanas de Andalucía; al Tri-
 „ bunal de la Inquisicion echando fuera del Reyno, y
 „ dando à los Estrangeros las riquezas del nuevo mun-

do: y otras anécdotas curiosas, que los ciegos no han podido cantar.

§. III.

VII.
Opinion de Sidney
contra las
conquistas de
América.

Sidney en habiendo indicado las soledades que causaban los Romanos para poseer en paz los países conquistados, dice: „ Esta es la paz que los Españoles establecieron en los Países de su dominación en las Indias Occidentales, y que no ha sido afirmada sino por la matanza de mas de quatro millones de personas (1). Estos países gozaron de un reposo muy tranquilo, luego que no quedaron en ellos sino las bestias selvages, ò un pequeño numero de pobres infelices, que no tenían ni esfuerzo ni espíritu para resistir à la violencia de estos nuevos Señores. “

VIII.
Exclamaciones
de Justo Lipsio
sobre las crueldades
de los Españoles en
América.

Un poco antes habia manifestado Lipsio con declamaciones bien destempladas, que habia creido ligeramente, las asombrosas despoblaciones que algunos atribuian à los Españoles en la América. „ Todos los tiempos (dice) no pueden dar sobre estas atrocidades un exemplar tan grande como el que ofrece nuestro siglo; pero en el nuevo Mundo, unos pocos Españoles, habiendo llegado, no ha ochenta años à dichas vastas y nuevas tierras, ¡que llantos buen Dios han causado! ¡Qué estragos! No trato ahora de las causas ni del derecho de la guerra, sino solamente de sus efectos (2). Miro à aquel grande espacio del orbe, que no digo el vencer, „ pe-

(1) Sidney discours sur le Gouvernement. tom. 2. pag. 36. 37. edit. a l' Ayc. 1755.

(2) Lips. de Constantia lib. 2. cap. 22.

„ pero aun el ver es grande empresa, invadido por „ doscientos ò trescientos soldados, y pasados por „ el filo de su espada aquellos rebaños de sus habitantes desarmados, asi como la hoz derriba en „ el suelo las sementeras. ¿Donde estais Cuba, la mayor de las Islas? ¿Y tu Haiti? ¿Y vosotras Lucayas? Las que otras veces estabais pobladas de millones de habitantes, y ahora apenas reservasteis „ à quince, como para simiente. Mostraos tambien „ poco à poco vosotras, playas del Perú y de Mexico. Pero ¡ah! qué rostro tan miserable! Aquel „ inmenso distrito, y verdaderamente otro orbe, „ aparece devastado y talado, no de otro modo que „ si lo hubiera arrasado un fuego celeste. Me falta „ la lengua y el espíritu, quando recuerdo estas cosas: y veo que todas nuestras tragedias antiguas „ no son en comparacion de estas, sino como unas „ debiles pajas, ò como unos menudos mosquitos, „ segun la comparacion del Poeta Cómico. Ni recuerdo ahora aquella ley de la esclavitud que era la „ mas atroz en las guerras de los antiguos. El vencedor arrebatava alli à los ingenuos, à los nobles, „ à los niños, à las mugeres, y arrastraba con todos „ à una servidumbre, ¿quién sabe si eterna? Servidumbre à la verdad de cuyo derecho no veiamos „ dichosamente algun vestigio, ni aun lo vemos en „ todo el orbe Christiano. “

§. IV.

Juan Joaquin Gottlob halla ocasion para referir otras cosas de este género, sobre el lugar siguiente de Alexandro Pope.

Qua

Epist. 1.
7. 200.

*Qua non sit stygio qui terreat agmine Daemon,
Non qui doctrinam Christi nomenque profesus
Auri vesano ac sitibundo fertur amore.*

IX.
De Juan Joaquin
Gottlob.

A estos versos añade una nota donde dice. „Sin
„ hacerles injuria, pinta aqui el Poeta à los que
„ viajaron à los ultimos extremos de las Indias, pa-
„ ra enseñar la Religion Christiana à aquellos pue-
„ blos, y fueron para aquellas gentes miserables de
„ mas escandalo que utilidad, por la perversidad de
„ sus costumbres, y los vicios de avaricia, embria-
„ guez, lascivia, crueldad y otros, capaces de tras-
„ tornar la misma fé que profesaban: de modo que
„ expusieron la santissima Religion à la risa y al
„ desprecio. Los mismos Apostoles de los Indios
„ parecieron, no una sola vez, à los incredulos,
„ peores que el proprio Diablo. Hay Autores bas-
„ tante graves, que refieren haber oído por sí mis-
„ mos clamar à los Indios contra la Religion
„ Christiana y sus profesores, con estas voces in-
„ terrumpidas, y mal conocidas en nuestra lengua:
„ *Christian Religion debil Religion Christian much*
„ *drunk; Christian much de wrong, much beat, much*
„ *abuse others*: como si digera: *La Religion Chris-*
„ *tiana, Religion diabolica: christiano muy ebrio,*
„ *Christiano muy injusto, muy desasosegado y pen-*
„ *denciero, y muy engañador de los otros, &c.*“

X.
De Boulanger y
otros impíos Fi-
lósofos.

El Autor del escrito intitulado: el *Christianis-*
mo descubierto, y otros Filósofos igualmente im-
píos, se alegran de hallar estos documentos para
edificar sobre ellos las necedades que pronuncian
asi contra la Religion Cathólica como con-
tra la Nacion Española, que no les es menos
odiosa; tanto por tener el mismo nombre, como
por

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 303
por parecerles demasiado gloriosa y feliz. De los
Misioneros dice que „ no van sino à turbar el
„ reposo de los Estados que miran como à infieles:
„ que quando tengan en su mano el poder, exci-
„ tarán revueltas y sediciones, ò bien egercitarán
„ sobre los pueblos sometidos violencias capaces
„ de (1) hacerles odiosa la Divinidad.“

Mr. Noblot (2), Mr. Laet, y otros estrangeros
imitan el proprio language, y no hallan expresiones
con que ponderar suficientemente la *crueldad Espa-*
ñola: la despoblacion que ha causado en el nuevo
mundo, la corrupcion de costumbres que intro-
dujo en medio de aquellas Naciones, que se ponde-
ran tan inocentes, como si no procedieran de Adan,
ò hubieran lavado en el Oceano la culpa original.

ARTICULO II.

DOCUMENTOS DE DONDE LOS
Filósofos y otros Estrangeros sacan los dichos
infamantes, que acabamos de
referir.

§. I.

EN este siglo Filosófico y de la Critica no se
busca por los Espiritus-fuertes ni lo mas cier-
to ni lo mas verosimil; sino lo mas conforme à
los

(1) Christianism. dévoilé pag. 182.

(2) Noblot Geograph. univers. tom. 5. fol. 519.

los prejuicios que tienen formados en favor de sus intereses, ò de sus pasiones. Aunque sobre los verdaderos hechos de los Españoles en América, y en todas las conquistas que engrandecieron su Monarquía, hay escritos innumerables libros de Autores celebres, sinceros y contestes; no faltaron ni faltan algunas Relaciones oscuras de Escritores poco ò mal opinados. Estos refieren las empresas con colores tan falsos y mal templados, que merecen la aprobacion y alabanza de los estrangeros y Filósofos.

XI.
Se muestran las malas Relaciones que han seguido.

Don Pedro Quiroga Presbytero, que residió en las Indias, escribió una pequeña obra intitulada: *Coloquios de la verdad*; y la dedicó al Señor Don Gaspar de Quiroga, Presidente del Consejo Real de Italia y de la Santa y General Inquisicion.

En el coloquio segundo se propuso tratar de *los daños y agravios que los Indios del Perú han recibido y reciben de los que en aquellas tierras estuvieron y ahora están; de la administracion de su justicia, y tiranías que padecen y les hacen sus Caciques, &c.* Para esto introduce hablando à un Indio llamado *Tito*. Es bien cansado su discurso, porque no acaba de hacer exclamaciones y preambulos, sin llegar alguna vez à referir los hechos ciertos y precisos en que funda querellas tan eternas. Ve aqui un bocado de su estilo, „ ¿Qué „ es esto Christianos? ¿En qué ha de parar vuestro „ atrevimiento? ¿A donde habeis de llegar con vuestra „ soberbia? Quanto mas llamamos y sufrimos, „ tanto mas furiosa es vuestra desorden; acabad ya „ de acabarnos à todos, y tomaos la tierra; por- „ que

XII.
Pasage y declamaciones de Quiroga.

„ que mayor daño recibimos con las vidas, que „ si nos matasedes. Gravisimo fue nuestro pecado „ en el acatamiento de Dios: no lo digo por el „ castigo que padecemos, sino porque nos entregó en vuestras manos. Porque no siento yo Nación en el mundo que nos tratára como vosotros nos habeis tratado. Daga, yo te ruego que „ mires y notes todas las historias de la Sacra Escritura y las humanas que tratan de mudanzas y „ caídas de Reynos, y servidumbres de gentes, no „ hallarás otra mayor, ni mas terrible servidumbre „ que las que este Reyno ha padecido y sufrido; „ y si alguna vieres que en algo le semeja, acuerdate que fue egecutada por manos de Infieles „ y de gente bárbara. Pero vosotros Christianos „ ¿como os sufre Dios tales insultos? „.....

Por mas que otro interlocutor llamado *Barchilon* le insta à que descienda à cosas determinadas, el Indio no deja sus declamaciones repetidas, y lo mas que apunta de particular, es la servidumbre que padecen, los trabajos à que los obligan, los tributos que les exigen, y las fuerzas que les hacen sus Caciques.

No digo que estas vagas declamaciones hayan servido para formar juicio de la conducta que España ha deseado observar en la América. No sé que este pequeño libro se haya hecho público (*) en la Europa, ni que por él hayan hablado los estrangeros.

Tom. VI.

Qq

§. II.

(*) Está manuserito, y en esta forma le he visto por liberalidad de el Señor D. Manuel de Ayala, Oficial de la Cobachueta de Indias, con cargo de Archivero, diligentísimo observador de todas las cosas tocantes à las Americas, sobre lo que posee una exquisita Bibliotheca junta con mucho estudio y gusto,

§. II.

XIII.
La Relacion del
Ilustrísimo Casas
es otra declama-
cion.

La historia ò el libelo famoso para ellos, ha sido ciertamente la *Relacion* intitulada *Destrucion de las Indias*, compuesta por el Ilustrísimo Don Fray Bartholomé de las Casas ò Casaus, Obispo de Chiapa.

Este Prelado lleno de un zelo ardiente, aunque no segun ciencia, se hizo oír, no solo en América y en España, sino en toda Europa; tanto acerca del derecho de conquista, como de las crueldades y tiranias con que suponía que se administraba lo conquistado. Sobre lo primero, movió el ánimo de Carlos V. para establecer una junta de Theologos en Valladolid, à la que cometió el examen de la controversia, sostenida hasta allí entre el Doctor Ginés de Sepulveda y el dicho Ilustrísimo Casas. Celebróse esta junta el año 1550.

Despues el año 1552. se imprimió esta controversia en Sevilla en casa de Jacome Cromberger. En el mismo año y en la dicha Ciudad se imprimieron otros diferentes escritos del mismo Ilustrísimo Casas. En cada uno de ellos, y mucho mejor en todos juntos, notará qualquiera que leyere con imparcialidad el ardor y entusiasmo de su autor.

XIV.
Varios juicios so-
bre el carácter de
Casas.

Algunos elevaron el merito de este Prelado llamandole *martyr de la verdad*; otros, *Redentor de los Indios contra la tirania de los Españoles*; otros *Autor inspirado* para dar consejos sanos à la (1) salud

(1) Echard. Biblioth. ordin. Prædicat. art. Casas. Divino repente alicui Numine mutatis conciliis Indorum salutis & libertatis, deinceps incumbere proposuit.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 307
lud y libertad de los Indios. Otros por el contrario, conociendo la falta de verdad que hay en sus relaciones, lo atribuyen todo à fines siniestros y singulares; le descubren parcialidades que mantubo con los Flamencos (1); ni se le disimula el que era (2) originario de Francia, y escribia en un tiempo, en que ardia mas la emulacion entre estas dos Naciones.

Parece que pasó à las Indias siendo Asesor de Diego Velazquez, Gobernador de la Isla de Cuba. Despues se ordenó y fue hecho Cura de *Zaguarama*. En adelante se hizo Religioso del Orden de Santo Domingo; y finalmente fue electo Obispo de Chiapa, cuya Iglesia administró pocos años.

Juzgo que sin atribuirle otros intereses particulares è inciertos, basta el espíritu fogoso que se muestra en sus opusculos, un demasiado candor para creer muchas noticias tan firmemente como si las viera, y el haber visto por sí mismo muchos excesos, cometidos sin duda en los principios contra los miserables Indios; para haber prorrumpido en unas declamaciones y ponderaciones tan asombrosas que desacreditan absolutamente quanto refiere y defiende.

Segun que su ardor hacia subir su espíritu, del mismo modo subia ò bajaba en su thermometro el juicio que formaba de las cosas. Observo, que habiendo defendido è impreso, *ser imposible que las conquistas de las Indias contra los Indios no fuesen tiránicas, injustas è iniquas*; luego en el mismo año

Qq 2

im-

(1) Lic. Bartholomé Albornoz, Cartilla de contrat. lib. 2. tit. 3. pag. 45 &c.

(2) Echard. ubi supr.

XV.
Medio que se debe tener para no hacer caso de sus escritos.